Nº1047 / TRA 77

21 febrero 1872

de entrada para el Perú, éste era rico; ... riqueza consistia en su suelo feraz, ... por tanto de los frutos tropicales como ... frias. La tradicion nos lo pinta ... emporio de riquezas, esplendente en ... reinos, faltándole únicamente vias fá- ... comunicacion i de trasporte.

... que la accion bienhechora de los ferro- ... se deja ya sentir, los derechos de ... que es lo que da la medida de la ri- ... de los pueblos, han tenido un incre- ... considerable, incremento que irá ele- ... cada dia mas.

... trado de este convencimiento, hace ... los formulé la idea que, tomando por ... el producto de esos derechos durante ... 1866 al 1869 i adoptando un arancel ... de los Estados Unidos o Chile, cer- ... las vias férreas a la Oroya i a Puno, ... cuento de los derechos de la aduana del ... finiamente, será bastante para la ... cion i pago de intereses de los ... ,000 de soles, importe de ámbos ferroca- ...—Mas aun, i estendiendo mi idea a to- ... aduanas de la república, ese aumento ... ellas, amortizará los 150.000,000 a ... eleva la deuda por ferrocarriles. I tal ... persuasion, que no vacilaria en aceptar ... trato de esa naturaleza, como lo indi- ... ntónces a algunos señores senadores i ... dos. El producto de los ferrocarriles ... esta manera, podria ser destinado ... mpresas.

... sais que esto puede hacer, no marcha a ... na! me decia; i con dignos de gloria la ... i sus mandatarios que, como el Perú i ... rado gobierno, han invertido las pin- ... entas de un bien pasajero, para asegu- ... nsestar i la fortuna cada vez mas cre- ... de los pueblos.

... los ferrocarriles del Perú no puedan ... ir ni siquiera sus gastos de esplotacion, ... aseveracion tan errónea del articulista, ... mpoco trepidaria tomarlos en arrenda- ... a unos vez terminados, por un periodo ... nos a veinte años, abonando al Estado el ... r ciento del valor de construccion. A es- ... efecto, recuerdo que durante los traba- ... ferrocarril de Valparaiso a Santiago ... nversacion con el señor don Manuel ... lo Tocornal, ministro de Estado en aque- ... ca, en mi rancho en el campamento de ... ros, me dijo: «Indíqueme Ud. las vías fé- ... n Chile que puedan producir el tres ... nto fuera de gastos de esplotacion, i el ... no decretará su construccion en el acto.» palabras de una alta inteligencia de uno ... primeros estadistas de ese país, son la ... garantía de que los ferrocarriles del ... erán una buena empresa por sí mismos, ... que hai quien asegure ese producto. ... no era necesaria esta contestacion, ... los hechos hablan i desmienten; pero ... timiento de gratitud i de respeto hácia ... ierno i pueblo peruanos, me ha impelido ...

Los veo unidos, ricos i fuertes, mar- ... chinco a su engrandecimiento, cons- ... con solicitud a las necesidades i allanan- ... obstáculos en que pudieran tropezar los ... ados de sus grandes obras.

... ideas i convicciones, fruto de la cepa- ... i del estudio, rectificarán, no lo dudo, ... presiones que el artículo *El Perú i Mr.* ..., pudiere haber dejado en el ánimo de ... léjos del país no están en aptitud de ... erlo i juzgarlo.—Lima, febrero 7 de ...

—ENRIQUE MEIGGS.

BOLIVIA.

TIN MORALES, PRESIDENTE PROVISORIO DE LA REPÚBLICA, ETC.

ejecucion del artículo 4.º de la lei de octubre de 1871, i a fin de que se en- ... liquidada la deuda interna llegado el ... su amortizacion, decreto:

... 1.º Se establece en la capital de la re- ... a una *Comision nacional* con el obje- ... que califique, liquide i clasifique la deu- ... ernas.

... comision se compondrá de los siguien- ... iembros:

... señor don Tomas Frias, presidente; ... el reverendo arzobispo, un vocal de ... ema. corte suprema, un vocal de la cor- ... distrito, un individuo del consejo muni- ... i un contador fiscal, que servirá de se- ... io.

... presidente de cada una de estas corpo- ... es elejirá el individuo de la comision. ... comision tendrá para su despacho dos ... ares dotados con 20 Bs. mensuales; i ... 20 Bs., tambien mensuales, para gastos ... ritorio.

... 2.º A mas de la comision nacional, se ... ecen comisiones particulares en las ca- ... s de La Paz, Cochabamba i Potosí, que ... pondrán: de un vocal de la corte su- ..., otro del consejo universitario del dis- ... un individuo del cabildo eclesiástico, ... rados por sus respectivos jefes o presi- ..., i el administrador del tesoro público. ... Potosí, en vez del canónigo, pertenece- ... a comision el cura rector que designe ... efecto, i en vez del consejero universita- ... i rector del colejio nacional.

... comisiones particulares tienen por ob- ... la calificacion de los documentos de ... o que les presenten los acreedores del ...

... 3.º Todas las comisiones se instalarán ... de febrero próximo i funcionarán hasta ... de julio del presente año.

... 4.º Todo individuo que se considere ... lor del Estado, ocurrirá ante la comision ... nal o ante cualquiera de las comisiones ... iculares, segun le convenga, con los docu- ... s que acrediten sus derechos, para que ... sifiquen i liquiden sus créditos.

... 5.º La comision examinará los docu- ... s de crédito que se le presenten; i en- ... indolos legales, declarará reconocida la ..., prévia liquidacion de su monto.

... ra este exámen se tendrá a la vista las ... ripciones de las leyes de ...ril 15 de 1826. ... ero 11 i 12 de 1827. ... viembre 11 de 1844. ... ero 22 de 1845. ... tubre 7 de 1850. ... rzo 24 de 1853; i todas las demas dis- ... ones vijentes.

... 6.º Siempre que el acreedor se consi- ... perjudicado por la calificacion que hicie- ... ren de las comisiones particulares, re- ... ésta, a peticion de interesados, los do- ... entos de crédito a la comision nacional, ... el los calificará definitivamente.

... 7.º Hecha la calificacion de una deu- ... liquidado su monto, la comision califica- ... espedirá para cada acreedor una sola ... que comprenda todos sus créditos, i, fir- ... por sus miembros, será remitida a la co- ... n nacional para su clasificacion.

... comision anotará en las piezas principa- ... los documentos, haberse espedido la ... ctiva cédula, i los mandará archivar en ... ribunal de hacienda.

... 8.º La comision nacional hará la cla- ... cion de las deudas segun su naturaleza, ... buyéndolas en el órden que a su juicio ... nga a su amortizacion, consultando las ... que ocurrieren al supremo gobierno.

... pié de cada cédula se anotará haber sido ... icada; i se devolverá inmediatamente a ... mision remitente para que la ponga en ... del interesado.

... 9.º En todas estas operaciones, inter- ... rá en la comision nacional, el fiscal jene- ... de la república, i en las particulares los ... os de distrito.

... 10. Las cédulas de los créditos cali- ... serán refrendadas por el ministro de ... nda.

... 11. La comision nacional, concluidos ... trabajos, remitirá al gobierno el libro de ... scripciones, acompañando un cuadro de ... las deudas ordenadas segun su clasifica- ...

... dado en la ilustre i heróica ciudad de ... sa, a 1.º de enero de mil ochocientos se- ... i dos años.—(Firmado)—AGUSTIN MO- ...—(Refrendado)—El ministro de go- ... i relaciones esteriores, encargado del ... cho de hacienda.—*Casimiro Corral.* ... conferme—El oficial mayor—*Manuel* ... *rez.*

El Ferrocarril

SANTIAGO, MIÉRCOLES, FEBRERO 21 DE 1872.

5 CENTAVOS NUMERO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PAGO ADELANTADO.

Diez pesos por año.

Tres pesos por trimestre.

Solo en Santiago se admiten suscriciones por trimestre.

La suscricion al FERROCARRIL no se cobra a domicilio. En Santiago se paga en la oficina, calle de la Bandera, núm. 39, i en las provincias a los ajentes respectivos.

Los suscritores residentes en puntos donde EL FERROCARRIL no tiene ajentes, deben hacer llegar el valor de su suscricion anual, a mas tardar dentro de los primeros dias dias despues de vencida la anterior, en jiros postales o letras de cambio a la órden de J. P. Urzúa, Santiago, imprenta del FERROCARRIL.

El suscritor que no desee continuar suscrito, cualquiera que sea su residencia, no necesita avisarlo; basta que no cubra el valor de su suscricion dentro de los primeros dias dias despues de vencida la anterior para considerarlo como retirado i suspenderle en consecuencia la entrega o remision del FERROCARRIL.

No se cree que la iniciativa social ni la iniciativa del Estado puedan llegar a una pronta alza en los salarios, desde que el precio del trabajo, como el precio de cualquiera otro servicio, se rije por la lei de la oferta i el pedido: a mayor oferta ménos precio; a mayor pedido mas precio.

Ello es exacto i no seremos nosotros quienes lo neguemos.

Pero si esa lei es cierta, tambien es cierto que sus sanciones se retardan o se acoderan segun las circunstancias que las modifican.

Nada mas natural, si nuestra escasez de brazos es tal i tanta como se asegura, que hubiera coincidido con un aumento en los salarios. La escasez es siempre ménos oferta i mas pedido. Sin embargo, los salarios permanecen casi inmutables, a pesar de la competencia estranjera que tantos trabajadores nos arrebata.

¿Cómo esplicarse este fenómeno?

¿La lei de la oferta i el pedido no es tan verdadera como se cree?

Nada de eso. Ello prueba, como lo señalábamos, que esa lei es lenta en sus sanciones. Los patrones la resisten, así como cada uno de nosotros resiste hasta donde puede a cualquiera alza de precio. El uno no consume el artículo en alza, el otro le consume ménos, todos protestan; pues la tendencia de todo el que compra un servicio, es a obtener lo mas posible con el menor gravámen posible,—como la tendencia del que lo vende, es a obtener el mayor beneficio con el menor gravámen.

Si la lei de la oferta i del pedido se cumpliera siempre sin reclamar los esfuerzos de nadie, tendrian mucho de inesplicables las huelgas de trabajadores, tan frecuentes en los grandes centros manufactureros de Europa i que aun entre nosotros se dejan sentir en ocasiones. Esto manifiesta que se resiste a la lei, ora de parte de los patrones, ora de parte de los trabajadores.

Tal es la manera cómo nos esplicamos lo que hoi ocurre.

¿Los patrones no pueden pagar mayores salarios sin imponerse pérdidas enormes?

¿Los patrones se resisten a sacrificar una parte de sus beneficios?

Precisamente debe ser una de esas dos cosas: o imposibilidad de pagar mas, o resistencia para pagar mas.

Por nuestra parte, no creemos en la imposibilidad absoluta. Mayor gasto de produccion trae siempre mayor precio de venta. Este mayor precio, sobre [illegible] si se quiere una inmediata colocacion, no alcanzará a compensar aquel mayor gasto, pero nada tienen que ver en ello los trabajadores: hacen su negocio.

I despues, si es cierto que en cincuenta años se ha triplicado el precio de los salarios, el aumento de todos los valores no ha sido ménos considerable. ¿Cuánto vale hoi una heredad estimada en cincuenta mil pesos ahora veinte o veinte i cinco años? Vale el triple o el cuádruplo. I lo que pasa con la propiedad rural, pasa en iguales i a veces en mayores proporciones con la propiedad urbana. Los alquileres van tocando en lo increible. Todo encarece. Veinte años atras, una renta de cien pesos era cierta comodidad i una renta de diez mil pesos era el lujo. Hoi, aquella renta es la estrechez i esta renta no pasa de una comodidad con ciertas pretensiones de opulencia.

¿El salario del trabajador ha seguido la misma progresion?

Nó.

El gañan de hoi ni viste, ni come, ni se alberga mejor que el gañan de ayer. Se le paga mas, pero tambien gasta mas, sin mejorar por eso su condicion.

Ahora años se necesitaba haber caido en una miseria mui próxima a la mendicidad para no comer un pedazo de carne cada dia. Teníamos el ideal del rei Enrique. Entónces los ménos, casi la escepcion, eran los que no comian carne. Hoi los ménos van siendo los mas i la escepcion se hace la regla.

Cuando todo esto se recuerda, ¿a qué viene a reducirse la tripliacion del salario en cincuenta años?

Ha sido un aumento insignificante, siempre las migajas del festin, porque es tradicional en Chile pagar mal al trabajador. Raza fuerte, sobria, oprimida, disciplinada como inquilino i como miliciano, escasa de inteligencia i mas escasa todavía de instruccion, apénas si tenia ráfagas de instinto hácia una existencia mejor. Hoi el instinto se hace conviccion, luz certera, i hélo ahí que se pone en viaje.

Pero se observa que la emigracion no es un acontecimiento estraordinario, sino antiguo i casi normal.

Verdad! i ello es la comprobacion de lo que afirmamos. El hombre de trabajo no ha encontrado aquí un hogar hospitalario, ya porque no ha tenido seguro el dia siguiente i ya porque se ha visto conminado con estrechez.

Hé ahí el hecho que hoi desarrolla de una manera alarmante sus consecuencias.

No se contaba con la huéspeda; es decir, no se recordaba que la América estera tiene pocos brazos. Así pues, tan pronto como se ha abierto a nuestros trabajadores la perspectiva de buenos salarios, sin curarse de su realidad, han acudido en multitud tras ellos, afrontando las inclemencias del clima, la enfermedad, el hambre, el desamparo, hasta la muerte.

Por eso, hoi pedimos, si se desea conjurar el peligro de la despoblacion, que la voluntad, la inteligencia, la prevision de los hombres ayude a la sancion de la lei económica.

No exijimos de los patrones que se impongan una carga. Los aconsejamos sencillamente que estudien, mediten i provean.

¿Necesitan o no conjurar la despoblacion?

Si?

Pues a conjurarla!

¿Hai arbitrio mas inmediato que el alza de los salarios?

Pues empléese!

¿No lo hai, mas ese arbitrio disminuirá sus beneficios?

¿Qué hacerle? Es preciso resignarse, o establecer la aduana de hombres, que vale tanto como el trabajador sacro.

La verdad [illegible] que se resiste a la lei económica, que es la rebelion de los patrones contra ella.

Pero esa rebelion no nos toma de nuevo. Es la eterna rebelion del capital contra el trabajo. El capital se cree señor o quiere ser señor i no ve en el trabajo sino un estúpido, su siervo, su instrumento, su cosa, cuando en realidad es su colaborador, su aliado, su compañero. De ahí, de ese error tradicional que ha mecido la cuna de todos los favoritos de la suerte, arrancan las perturbaciones económicas, que ya son en Europa perturbaciones sociales que amagan instituciones, propiedades, capitales, hogares, i la amenazan con una nueva invasion de bárbaros: la invasion de los hambrientos.

I qué invasion!

Ahí no solo se alistan los que buscan el pan de cada dia; ahí tambien se alistan los que, chasqueados de la política, de las letras, del comercio, de la industria, de la fortuna, porque no hallaron un buen número en la lotería de la vida, esperan encontrar bien esplotando a los desesperados i a los furiosos; ahí se alistan los que sueñan con Sardanápalo, con Baltasar, con Vitelio; todos los ódios del vientre vacío contra los vientres repletos i todos los ódios de la ambicion impotente contra la ambicion feliz; ahí se alistan, en fin, los hambrientos que sueñan con millones i los césares que corren tras la conquista de un imperio en desquite de no haber conquistado un mostrador.

Todavía estamos léjos de esa irrupcion, pero esa irrupcion está para nosotros en la lójica de las cosas. El estrépito, el brillo, el ruido, las orjías de la muerte que hemos visto sucederse allá a las orjías del placer, nos seducen, nos arrastran, nos fascinan, i ya que no hemos sido de la partida, querríamos arreglarnos nuestra partida.

Cuidado! señores felices, que allá vamos, si el buen Dios no nos tiene de su mano.

El señor Poisson, cumpliendo con la órden del honorable ministro del interior, ha dirijido [illegible] una larga nota para manifestarle los motivos que le han decidido a estudiar la línea férrea hasta el Malleco sin pasar por los Anjeles.

Nuestro público conoce ese informe.

Atentamente leido, no hemos encontrado en él sino una ampliacion del informe anterior, que nos reveló las intenciones del señor injeniero en jefe.

En aquel como en éste, predomina siempre en el ánimo del señor Poisson el mayor largo de la línea pasando por los Anjeles. Habla tambien de ciertas dificultades del terreno, que no declara insuperables.

Pero, en el entretanto, olvida calcular cuál de las dos líneas tendrá mas tráfico; es decir, dará mejores productos i atravesará campos mas poblados i mas cultivados.

Hé ahí lo que habria sido esencial.

Por eso, creemos que el nuevo informe es un informe mas, pero está mui léjos de ser una palabra decisiva i ni siquiera una palabra mas en la cuestion.

Todo su empeño es ahorrar trabajo.

Mal empeño.

La buena preocupacion será siempre que el ferrocarril en proyecto dé las mayores ventajas posibles al país i al Estado.

Tal es el aspecto en que convendria que el señor Poisson estudiara el negocio i estableciera sus preferencias.

De otra manera no llegarémos a entendernos nunca.

Si la línea mas recta o la mas fácil es el camino mas corto para ir de un punto a otro, no es siempre el camino mas provechoso.

AUTOS OFICIALES.

Ministerio del interior.—La siguiente nota ha sido enviada al intendente de Concepcion:

Santiago, enero 9 de 1872.—Se ha recibido en este ministerio la nota de Ud., fecha 27 de diciembre último, en la que trascribe el informe de la junta encargada de representar al gobierno en los trabajos del ferrocarril, acerca de la peticion que el contratista de la línea hasta para que se le permita cambiar la superestructura de los puentes por fierro en vez de ladrillo.

El gobierno ha tomado en seria consideracion la indicacion de la junta, pero ha visto que no podia, sin mas datos, aprobarla.

Necesitamos tener a la vista el costo que el presupuesto asigna a cada puente i saber cuanto mas o cuanto ménos importaria de fierro. Necesitamos, ante todo, que el contratista se comprometa a no exijir en ningun caso un mayor precio por los puentes de fierro que el que tendrian construidos de ladrillos.

La junta cuidará de trasmitir estos datos al gobierno i con ellos a la vista, la cuestion se resolverá prontamente o fin de que la obra no sufra demora.

Dios guarde a US.—(Firmado)—*E. Altamirano.*—Al intendente de Concepcion.

—Se ha pasado el intendente de Valparaiso la siguiente nota:

Santiago, febrero 19 de 1872.—Autorizado